



Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta  
Secretaría Legislativa  
Pro Secretaría de Información Legislativa

SESIONES ORDINARIAS  
22º Reunión – 21º Sesión  
21/09/16 - Hs. 17:00

## NOMINA DE EXPEDIENTES PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

**1.1.-En el Expte.CºNº 135-3580/16.-**Proyecto de solicitud de informe presentado por el concejal Gastón Galindez, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el estado del trámite del anteproyecto de defensa y encauzamiento del río Vaqueros. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.-En el Expte.CºNº 135-3589/16.-** Proyecto de solicitud de informe presentado por el concejal Ángel Horacio Ortiz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre ejecución del proyecto de Programa Plazas Inclusivas dentro del Plan Nacional de Accesibilidad. (A comisión de Salud y Niñez).

**1.3.-En el Expte.CºNº 135-3590/16.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Ángel Horacio Ortiz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal obras de reparación del bache ubicado en calle J.A. Fernández de villa Soledad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.4.-En el Expte.CºNº 135-3595/16.-** Proyecto de resolución presentado por los concejales Mario Enrique Moreno Ovalle, Luis Alberto Hosel, David Battaglia Leiva y Noelia Lihué Figueroa, referente a otorgar reconocimiento al mérito cultural y artístico al director y productor cinematográfico señor Sandro Rojas Filártiga. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**1.5.-En el Expte. CºNº 135-3596/16.-** Proyecto de resolución presentado por el concejal Mario Enrique Moreno Ovalle, referente a invitar al señor Secretario de Gobierno y de Medio Ambiente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, a efectos que informe sobre la prórroga o rescisión del contrato entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y la empresa Agrotécnica Fuegoquina. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**1.6.-En el Expte.CºNº135-3597/16.-**Proyecto de resolución presentado por los concejales Mario Enrique Moreno Ovalle, Luis Alberto Hosel, Davis Battaglia Leiva y Noelia Lihué Figueroa, referente a realizar plenarios abiertos con participación ciudadana en los barrios. (A comisión de Labor Parlamentaria).

**1.7.-En el Expte.CºNº135-3600/16.-**Proyecto de resolución presentado por los concejales Cristina Inés Foffani, José Eduardo Britos y Mirta Liliana Hauchana, referente a solicitar la presencia de las Secretarías de Gobierno, Medio Ambiente, Hacienda y del Procurador de la Municipalidad de la ciudad de Salta, a fin de informar sobre la prórroga del contrato con el empresa Agrotécnica Fuegoquina. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**1.8.-En el Expte.CºN 135-3603/16.-**Proyecto de resolución presentado por el concejal Gastón Galindez, referente a declarar de interés municipal la Jornada Voluntaria "Día Mundial Sin Autos", a realizarse el día 22 de septiembre del presente año. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.9.-En el Expte.CºNº 135-3604/16.-**Proyecto de resolución presentado por la concejal Noelia Lihué Figueroa, referente a declarar de interés municipal el Encuentro Regional de Lucha Contra la Trata de Personas, a realizarse los días 26 y 27 de septiembre del presente año. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

**1.10.-En el Expte.CºNº 135-3605/16.-**Proyecto de resolución presentado por la concejal María del Socorro Villamayor, referente a solicitar a la Legislatura de la provincia de Salta, adhiera a la Ley Nacional Nº 26.689 que promueve el cuidado de la salud de las personas con enfermedades poco frecuentes. (A comisión de Legislación General).

**1.11.-En el Expte.CºNº 135-3624/16.-**Proyecto de resolución presentado por el concejal Mario Enrique Moreno Ovalle, referente a declarar Deportista Destacado, en la disciplina de beisbol al señor Alejandro Antonio Pereyra, alias "Pato". (A comisión de Deporte, Turismo y Recreación).

### 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En el Expte. CºNº 82-030693-SG-2015 y Nota Siga Nº 12789/2016.-**El Departamento Ejecutivo Municipal remite proyecto de ordenanza, mediante el cual se aprueba el proyecto especial del depósito de garrafas y distribución con oficinas de la empresa Italgas S.A. Hipergas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Legislación General).

**2.2.- En el Expte. CºNº 82-049794-SG-2016 y Nota Siga Nº 15628/16.-**El Departamento Ejecutivo Municipal remite proyecto de ordenanza, mediante el cual se prohíbe habilitar y/o renovar los certificados de habilitación de locales comerciales bajo el rubro anexo baile público o local bailable/boliche ubicados en el Paseo Balcarce. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

### **3.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**3.1.-En el Expte. C°N° 135-1607/14.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 440/14, referente al Convenio Marco del Programa de Responsabilidad Social Empresaria entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Presidente del Banco Macro S.A., para la refacción de la plaza 9 de Julio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.2.-En el Expte. C°N° 135-0702/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Resolución N° 41/16, referente a que la empresa INCOVI S.R.L. realice las obras necesarias en el canal de Los Manzanos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.3.-En el Expte. C°N° 135-1738/16.-**La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe N° 045/16, referente al plazo fijo realizado por la Cooperadora Asistencial de la Capital. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.4.-En el Expte. C°N° 135-2404/16.-** La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe N° 071/16, referente al convenio con la Cooperadora Asistencial de la Capital por la prestación de servicios de sepelios y el uso de los colectivos. (A comisión de Acción Social y Becas).

### **4.- ASUNTOS VARIOS**

**4.1.-En Nota N° 57915/16 Co.S.A. y Sa.-**El Gerente del Departamento Servicio Capital – Gerencia de Servicios de la Compañía Aguas del Norte, comunica la firma del Convenio Marco entre la Municipalidad de la ciudad de Salta y la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite contestación a lo requerido mediante Declaración N° 33/16 donde especifica la cláusula segunda que: “La Municipalidad asume la obligación de ejecutar las tareas de relleno, compactación, ejecución de base, reposición de pavimento, hormigón y asfalto, tomado de juntas, retiro de escombros, limpieza y mantenimiento de señalización, hasta liberar el tránsito...”(A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).